
ANUNCIO EN PERFIL DE CONTRATANTE

Mesa de Contratación del contrato privado de enajenación de vivienda en avenida de Numancia nº 56, bajo izda., de Calahorra (finca registral 33.508), que constituye un bien patrimonial integrado en el Patrimonio Municipal de Suelo

De acuerdo con lo señalado en la cláusula 18ª del Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado para adjudicar el contrato privado de enajenación de vivienda en avenida de Numancia nº 56, bajo izda., de Calahorra (finca registral 33.508), que constituye un bien patrimonial integrado en el Patrimonio Municipal de Suelo, se dispone la publicación en el perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra la composición de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación en la adjudicación del referido contrato.

Dicha composición resulta ser la siguiente:

- Presidente: Dª. Lucía Herce de Blas (Concejala de Administración General)
- Secretaria: Dª. Ana Herrero Marzo (Responsable del Área de Contratación)
- Vocales:
 - Dª. María Belén Revilla Grande (Secretaria General)
 - D. José Casado Laya (Interventor)
 - D. José Ibáñez Sáenz (Representante del Grupo Político Municipal del P.P. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General)
 - Dª. Elisa Garrido Jiménez (Representante del Grupo Político Municipal del P.S.O.E. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General)
 - Dª. Margarita Aldama León (Representante del Grupo Político Municipal del P.R. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General)
 - D. David Antoñanzas Antoñanzas (Representante del Grupo Político Municipal de la U.P.yD. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General)
 - Dª. Ascensión Urriza Gutiérrez (Técnico de Administración General responsable del Área de Patrimonio, designada responsable del contrato)